



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 86-2-6-4- 07545

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No.

QUE mediante Informe de Control N° 145-CA-86-719....3 de 02.12..... del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía CAMARONES SUMICAM S.A.

no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sures, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor SIXTO SUAREZ NOBOA....., Administrador de la compañía CAMARONES SUMICAM S.A....., la multa de UN MIL 00/100..... sures por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor SIXTO SUAREZ NOBOA..... en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

*Correspondiente a los años 1984-1985.

02 SET. 1986

Exp. 41213-84

FRC/rce

PC-08-20

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

20-Mayo' 57
24650

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

NOTIFICACION

EN / / Oficel A 21/06/57
A LAS 10 HRS. NOTIFIQUE CON # 1040
SUSCRITO POR Fco. O. Diaz

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / /

Sociedad de Poderes

UBICADO EN LA CIUDAD EN Cuenca 2104

HABIENDOLO RECIBIDO HUGO CEPEDA.

QUIEN MANIFESTO DESEMPEÑAR EL CARGO DE
EN DICHA COMPAÑIA Y CON CONSTANCIA DE IDÉNTICO
SUSCRIBIÓ AL DICTAMEN LICENCIA CON EL INTERESADO
NOTIFICADOR EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

FICINA DE Oficel QUE CERTIFICA

NOTIFICACION

NOTIFICADO